

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		Fecha de Revisión	27/11/19	
	SUBPROCESO: NA		Fecha de Aprobación	27/11/19	
	FORMATO: PLAN DE MEJORAMIENTO		Versión	1	
	CÓDIGO: REG-EV-00-002		Página	1	
DEPENDENCIA AUDITADA	EQUIPO LIDER RENDICIÓN DE CUENTAS (PLANEACION)				
FECHA DE LA AUDITORIA	20/09/2021 AL 8/10/2021	FECHA DE INFORME:	2 de diciembre de 2021		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN	9 de diciembre de 2021				
NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA:					
No	OBSERVACIÓN O HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA, PREVENTIVA O DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE
		Acción que se adopta para subsanar o corregir la causa que genera el hallazgo (máximo 5 actividades)			
7.1	La estrategia para la Rendición de Cuentas de la PGN, no ha sido elaborada para el último año, toda vez que la última tiene fecha del 17/01/2020, incumpliendo lo establecido en la Ley 1757 de 2015, art. 52.	La estrategia de rendición de cuentas si se encuentra elaborada y se encuentra publicada en el siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/portal/Rendicion-de-Cuentas-2021.page	N.A	N.A	Equipo Líder de Rendición de Cuentas PGN

No	OBSERVACIÓN O HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA, PREVENTIVA O DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE
		Acción que se adopta para subsanar o corregir la causa que genera el hallazgo (máximo 5 actividades)			
7.2	En la página WEB de la PGN, dentro de la sección para presentar una PQRSDF (Sede electrónica), no existe un Link exclusivo (icono), que se denomine RENDICIÓN DE CUENTAS PGN, que proporcione un mejor relacionamiento de la Procuraduría con toda la ciudadanía y sus grupos de valor y con el fin de ampliar la participación ciudadana y facilitar el control de la PGN sobre estas.	Realizar solicitud a la Oficina de Prensa con la finalidad de que en la Pagina Web se cree un icono exclusivo de rendición de cuentas para la radicación de PQRSDF. Será única y exclusivamente durante el desarrollo del evento; es decir se hará visible el link en el micrositio de Rendición de Cuentas al inicio del evento y se despublicará una vez se dé por terminado este.	13-ene.-22	30-jun.-22	Jefatura División de Registro y Control y Correspondencia
7.3	El Contrato No.179-003-2020, que tiene acta de finalización del 31/12/2020, a la fecha no ha sido liquidado, considerando que este podía ser liquidado dentro de los siguientes 8 meses, por mutuo acuerdo.	Realizar jornada de sensibilización a los supervisores de los contratos y convenios designados por la Entidad, con el fin de afianzar las responsabilidades que como supervisores les compete, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes Nos. 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, decretos reglamentarios; Manual de Contratación de la Entidad y demás normas concordantes.	01-feb.-22	30-sep.-22	Grupo de Contratación de Secretaría General
		Adelantar las liquidaciones de contratos y convenios a los que haya lugar, dentro del termino legal establecido en el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007, una vez sean radicadas en el grupo de contratación, siempre y cuando se encuentran con todos los soportes necesarios para la suscripción.	01-feb.-22	31-dic.-22	Grupo de Contratación de Secretaría General

No	OBSERVACIÓN O HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA, PREVENTIVA O DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE
		Acción que se adopta para subsanar o corregir la causa que genera el hallazgo (máximo 5 actividades)			
7,4 y 7,5	Los informes referidos en los hallazgos 7.4 y 7.5, continúan sin ser publicados en la Página WEB de la PGN, link de Transparencia y acceso a la información pública.	Se enviará un correo a la Oficina de Prensa, solicitando subir la información de rendición de cuentas 2020 y 2021 en el icono de transparencia institucional, particularmente en 6. Planeación/3. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales/ 4. Rendición de cuentas	9/12/21	17/12/21	Manuel Contreras - Harold Franco (Oficina de Planeación)


 FIRMA